



D E C R E T O D E P A G O

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1171
QUILLÓN, miércoles 3 octubre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):HERNANDEZ KRAUSS PATRICIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:513.000
Y SON:QUINIENTOS TRECE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. PATRICIA HERNANDEZ KRAUSS (MEDICINA GENERAL). MES DE SEPTIEMBRE/2018 (38 HORAS), BOLETA HONORARIOS NRO.: 25. ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO APOYO A LA GESTION LOCAL DE ACTIVIDADES PLAN DE INVIERNO AÑO/2018. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.575 DE FECHA 11/07/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140539	Aplic Fondos Campaña de Ir	570.000			
21411	Retenciones Tributarias		57.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		513.000	[REDACTED]	C-0
TOTALES :		570.000	570.000		

 DIRECTORA DEPTO. SALUD	 DIRECTOR DE CONTROL	 SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	
		V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME